



RECTORADO

SAN LUIS, 8 de mayo de 2023

VISTO:

El EXPE-1447/2023 mediante el cual se solicita protocolización; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, solicita la protocolización de dictado del Taller de Capacitación, de contenido técnico y administrativo sobre SUDOCU” destinado al personal de la Secretaría.

Que el mismo fue dictado por el Esp. Mariano Nicolás SAITÚA, DU 35105969 y la Téc. Paula Daniela CORBO, DU 24290118.

Que los encuentros se realizaron en la dependencia de la SAEDI, mediante prácticas formativas sobre actividades propias de la Secretaría, durante la jornada laboral.

Que el personal que tomó dicha capacitación se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	DU
GAGLIARDI Dra. Edilma Olinda	16564565
QUIROGA Tec. Aida Mercedes	16059165
CUELLO APU. Carolina Yamile	34715506
CECATI Ana Lucía	33658359



RECTORADO

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Taller de Capacitación, de contenido técnico y administrativo sobre “SUDOCU” destinado al personal de la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional dictado por el Esp. Mariano Nicolás SAITÚA, DU 35105969 y la Téc. Paula Daniela CORBO, DU 24290118.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar el personal que participó del Taller, y que se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	DU
GAGLIARDI Dra. Edilma Olinda	16564565
QUIROGA Tec. Aida Mercedes	16059165
CUELLO APU. Carolina Yamile	34715506
CECATI Ana Lucía	33658359

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



RECTORADO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas